

OSORNO, 20.10.2014

MAT.: CONCEDE AUSPICIO AL PERSONAL DE LA CLINICA ALEMANA OSORNO.

DECRETO N° 16163 /

VISTOS:

La solicitud de fecha 20.10.2014 la Sub Gerente de Personal de la Clínica Alemana de Osorno, mediante la cual solicitan la Multicancha de la Escuela especial Ana Aichele, para los días 21 y 23 de octubre del 2014, desde las 17.30 a 20.30 hrs., con la finalidad de realizar actividades deportivas en el marco del Aniversario.

La Municipalidad de Osorno, de acuerdo a las funciones que le encomienda la Ley N°18.695, podrá desarrollar en el ámbito de su territorio, funciones relacionadas con deporte y recreación, para el desarrollo del deporte en la comunidad.

El artículo 25 N°3 de la Ordenanza N° 93 de fecha 30 de octubre de 2012 que fija Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.

Lo dispuesto en el artículo 27 inciso 2 de la Ordenanza Municipal N° 93 de fecha 30 de Octubre de 2012.

La providencia de la Administradora Municipal con fecha 20.10.2014, autorizado por ord. DAM N° 1236 de fecha 20.10.2014.

El decreto exento N° 73/2010 del 05/01/2010 que delega atribuciones a la Sra. Administradora Municipal.

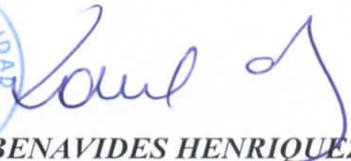
Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

AUTORICESE la rebaja total, al Personal de la Clínica Alemana de Osorno, de derechos municipales por el uso la Multicancha de la Escuela especial Ana Aichele, para los días 21 y 23 de octubre del 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


SECRETARÍA MUNICIPAL
YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL


ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

KARLA BENAVIDES HENRIQUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

KBH/YJUR/yar

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Administración Municipal
- DAEM
- IDOC N°